



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024  
TR. N.º 0144-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0144-2024-CU-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución FC-083/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, la Facultad de Ciencias, acepta la renuncia de la Ph.D. Haline Heidinger Abadía en la condición de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, a partir del 15 de marzo de 2024; Que, mediante Dictamen N.º 099-2024-CD-UNALM, de fecha 25 de marzo de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución FC-083/2024 de la Facultad de Ciencias; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310º, literal a) y 327º, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FC-083/2024 de la Facultad de Ciencias. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renuncia voluntaria de la Ph.D. Haline Heidinger Abadía en la condición de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, a partir del 15 de marzo de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH,DIGA,VRI.,FACULTAD,INTERESADO